

**HOSTELERÍA ASTURIANA, S.A.**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del consejo de administración de la mercantil "HOSTELERÍA ASTURIANA, S.A." adoptado en reunión de fecha 11 de mayo de 2020, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará telemáticamente (por videoconferencia) el día 22 de junio de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, por el sistema y hora indicados, el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2019.
- 3º.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2019.
- 4º.- Cese, renovación y/o nombramiento, en su caso, de consejeros de la Sociedad.
- 5º.- Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 6º.- Ruegos y preguntas.
- 7º.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas o designación de dos interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria y, de acuerdo con lo previsto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio 2019.

Tendrá derecho de asistencia a la junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

El medio telemático que se utilizará para la celebración de la reunión será el sistema de videoconferencia Webex a tiempo real para así garantizar debidamente la identidad del accionista, permitir el ordenado desarrollo de la Junta General y el ejercicio de los derechos del accionista incluyendo la emisión a tiempo real del derecho de voto. Los socios que deseen asistir contactarán con la Secretaria del Consejo por medio de la siguiente dirección de correo electrónico [ludird@srp.es](mailto:ludird@srp.es) con una antelación mínima de cinco días, a los efectos de facilitarles el enlace a la videoconferencia.

En Oviedo, a 18 de mayo de 2020

Graciela Blanco Rodríguez  
La Presidenta del Consejo de Administración.